

## **“EL BIENESTAR NACIONAL”: EXPERIENCIAS DEL MERCADO INTERNO EN EL ECUADOR, 1910-1930\***

**Kim Clark\*\***

Este estudio explora el entrecruzamiento de los procesos internacionales, nacionales y locales en las décadas de 1910 y 1920, que dio como resultado, en el Ecuador, la formación de un mercado interno incipiente y disputado. Como lo ha destacado Colmenares,<sup>1</sup> algunos de los mejores trabajos de historia económica regional en los Andes se han concentrado en la relación entre los procesos internacionales (frecuentemente el sistema mundial) y las historias regionales, dejando a un lado el nivel nacional del análisis. Sin embargo, al poner el énfasis en la formación del mercado interno antes que en las economías de exportación, el contexto nacional aparece nítidamente enfocado. Con claridad, este fue el caso ecuatoriano a consecuencia de la Primera Guerra Mundial, puesto que se hicieron esfuerzos para incrementar la circulación de los productos básicos alimenticios en todo el territorio nacional; esfuerzos que centraron su atención principalmente en la circulación de alimentos desde la Sierra hacia la Costa, pero también desde las áreas rurales serranas hacia los centros urbanos de Guayaquil y Quito. Además, la reorganización de la producción agrícola serrana requerida para abastecer el

---

\* Traducido del inglés por Fernando Balseca, con la supervisión de la autora.

\*\* Profesora de la Universidad de Western Ontario, Canadá. Para este estudio me he basado en materiales que han sido consultados en los siguientes archivos: Archivo de la Jefatura Política de Alausí (AJPA); Archivo del Consejo Municipal de Alausí (ACMA), y en la colección de los informes consulares británicos al Ministerio de Asuntos Exteriores (BCR-FO) consultados en el Archivo Histórico del Banco Central en Quito (AHBC-Q). Mi agradecimiento a las personas que me facilitaron el acceso a esos archivos. La investigación y la redacción recibieron el apoyo económico del Social Sciences and Humanities Research Council of Canada y de la New School for Social Research. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador) me proveyó la afiliación institucional. Entre quienes ofrecieron sus comentarios de las versiones de este estudio, en su totalidad o en sus partes, agradezco particularmente a Carlos de la Torre, Andrés Guerrero, Deborah Poole y Bill Roseberry.

1. Germán Colmenares, "La nación y la historia regional en los países andinos, 1870-1930", *Revista Andina* (Lima), 3:2 (1985), 311-30.

mercado doméstico se expresó en términos de una redefinición del interés nacional. Finalmente, incluso dentro de una región, los grupos sociales se alinearon en distintas formas frente a ese interés nacional, apropiándose y activando diferentes aspectos de la ideología nacional en conflictos para determinar la forma que asumiría su incorporación económica.

Los procesos internacionales se estudian aquí hasta el punto de considerar el impacto económico de la Primera Guerra Mundial en el Ecuador. Este contexto internacional provee un escenario donde se exploran las acciones de varios grupos sociales en Ecuador al cambiar el terreno en el cual se tomarían las decisiones y se realizarían los debates y las disputas (aunque este contexto no determinaría los resultados de tales debates y disputas). La crisis económica provocada por la guerra —paralización de exportaciones y, por tanto, limitación de la posibilidad de importar productos básicos— creó problemas para la economía nacional, pero también generó nuevas posibilidades para determinados grupos sociales. En particular, este momento favoreció a aquellos terratenientes serranos que, desde hacía tiempo, habían estado tratando de expandir su producción. Pero la aprobación de leyes que facilitarían al mismo tiempo la modernización y la expansión de la producción agrícola y la creciente circulación de productos a los mercados más recientemente accesibles, fue solamente el primer paso en el intento de llevar a cabo este proyecto. Los esfuerzos para expandir la producción y fomentar la circulación de los productos agrícolas solo pudo ser alcanzado a través de una renegociación de las relaciones sociales locales. En esta dimensión se examinarán dos series de conflictos que ocurrieron en la región de Alausí, en la provincia serrana central del Chimborazo: conflictos agrarios que se relacionan con los intentos de los hacendados para expandir la producción, y conflictos de mercado por la circulación de productos básicos alimenticios fuera de la región. Aquí recojo el desafío de Florencia Mallon quien afirma que, aunque conocemos bastante acerca de los debates de las élites sobre las políticas económicas en América Latina, sabemos poco acerca de cómo se experimentaron las políticas emergentes en el nivel local.<sup>2</sup> También me inspiro en lo que se ha denominado en antropología como la escuela de 'cultura y economía política', que busca analizar las distintas experiencias e interpretaciones de procesos macroeconómicos.<sup>3</sup> Me parece que las experiencias de incorporación económica

---

2. "Economic liberalism: Where we are and where we need to go", en *Guiding the Invisible Hand: Economic Liberalism and the State in Latin America*, ed. Joseph L. Love y Nils Jacobsen, Praeger, Nueva York, 1988: 177-86. Para una discusión acerca de los proyectos de las élites, ver otros artículos recogidos en este volumen.

3. Ver William Roseberry, "Political Economy", *Annual Review of Anthropology* (Palo Alto), 17 (1988), 161-85; y *Anthropologies and Histories: Essays in Culture, History and Political Economy*, Rutgers University Press, New Brunswick, 1989.

en el Ecuador no fueron unitarias; al contrario, los diferentes grupos sociales tuvieron experiencias y percepciones muy distintas de esas políticas y esos procesos. Lo que para algunos se experimentó como libertad, fue para otros realmente un encierro.

En los inicios de la década de 1910 la economía ecuatoriana confiaba abrumadoramente en la exportación de cacao, la *pepa de oro* del país. La región costeña agroexportadora estaba fuertemente vinculada a los mercados internacionales. Pero ésta no fue solamente un centro de producción orientado a la exportación, sino que también fue un centro de importación de productos alimenticios básicos para el propio litoral. Así, el Ecuador era un país agrícola inusual dado que no solo importaba artículos de lujo, sino además grandes cantidades de alimentos básicos. De acuerdo al presidente Eloy Alfaro, esta anomalía se debió a una variedad de causas:

La carencia de brazos, el elevadísimo tipo del interés sobre el capital que se emplea en la República, lo rudimentario de nuestra agricultura, los mismos fenómenos meteorológicos que ocasionan la frecuente escasez de víveres, las dificultades de transporte, el casi ningún uso de la fuerza mecánica aplicada a las labores del campo, etc., son obstáculos inmensos para la producción nacional; y, por lo mismo, el precio de nuestros productos resulta excesivamente subido, en comparación de los gastos que los productores extranjeros tienen que hacer en el mismo caso. De aquí es que, por ejemplo, los cereales producidos en California, aún cargando los gastos de conducción hasta Guayaquil, pueden ser vendidos a menor precio que los productos similares del país.<sup>4</sup>

En contraste con la Costa —económicamente dinámica—, la Sierra continuó caracterizándose mayormente por las economías agrícolas con una producción destinada primariamente a los mercados locales (con algunos esfuerzos para comerciar más extensivamente) dentro de cada una de las trece hoyas intermontañas. A partir de la Revolución Liberal de 1895 había mucha retórica gubernamental acerca de la necesidad de echar abajo las barreras internas en la Sierra y las barreras entre la Sierra y la Costa, así como un énfasis general acerca de la importancia de la circulación y de la conexión, que se expresó en los debates relativos a la construcción del ferrocarril de Guayaquil a Quito y con respecto a un amplio campo de otras reformas sociales.<sup>5</sup> Pero cuando empezó la Primera Guerra Mundial poco se había logrado de aquel afán de transformación económica de la Sierra.

4. Presidente Eloy Alfaro, mensaje especial al Congreso, 9 de enero de 1907, en *Recopilación de mensajes dirigidos por los presidentes y vicepresidentes de la república, jefes supremos y gobiernos provisórios a las convenciones y congresos nacionales desde el año de 1819 hasta nuestros días*, 5 vols., ed. Alejandro Noboa, Imprenta El Tiempo, Guayaquil, 1908; 5: 384.

5. Kim Clark, "Railway Building and Nation Building in Ecuador, 1895-1930", disertación doctoral (Ph.D.), New School for Social Research, 1993, capítulo 3.

## LA CRISIS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Los estudios disponibles algo nos dicen de cómo la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial en Ecuador afectó la región costeña y las exportaciones de cacao.<sup>6</sup> Mientras los efectos de la guerra en la economía costeña de exportación son de crucial importancia, mi propósito consiste en explorar las maneras en que la crisis consiguiente afectó a la Sierra, especialmente en lo relativo al abastecimiento de productos básicos alimenticios dentro del país.

Para la economía ecuatoriana tuvo poca significación el impacto inmediato causado por la declaración de guerra en Europa, en agosto de 1914. Las principales casas comerciales tenían a mano un gran surtido de bienes importados con anterioridad, así que —a pesar de las dificultades para ordenar mercancías adicionales— al momento se contaba con suficientes bienes disponibles para satisfacer las necesidades del país. El descenso de importaciones en 1914, sin embargo, causó ciertamente una declinación inmediata aproximada del 20 por ciento en las rentas aduaneras de la nación (rentas aduaneras que totalizaban, en ese momento, la mayor parte del presupuesto del gobierno nacional). De todas formas, dadas las necesidades de las naciones en armas para abastecer a sus ejércitos, la abundante cosecha de cacao en 1914 encontró un mercado preparado y con precios altos.

No se podría decir lo mismo del más notable de los otros productos costeños de exportación, la *tagua* o marfil vegetal. El caso de la tagua ilustra conspicuamente la vulnerabilidad de la economía de exportación ecuatoriana, ya que dependía abrumadoramente de los caprichos de la industria europea en boga.<sup>7</sup> La fruta de la palma de la tagua contiene de seis a nueve semillas del tamaño de una papa pequeña, de un blanco intenso, de una composición finamente granulada, muy parecida al colmillo o marfil dental. Este marfil vegetal fue usado especialmente para fabricar botones; también, en cantidades más pequeñas, se utilizó para elaborar mangos de paraguas, piezas de ajedrez y fichas de póker. Pero no solo que la tagua no era un producto esencial, sino que el centro comercial del marfil vegetal era, desafortunadamente, el puerto alemán de Hamburgo. Antes de la guerra, la tagua era el segundo rubro de exportación más importante del Ecuador. En 1913 totalizó el 15,6 del total de

6. Ver especialmente Manuel Chiriboga Vega, *Jornaleros y granpropietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980; y Lois Crawford, *El Ecuador en la época cacaotera: respuestas locales al auge y colapso en el ciclo monoexportador*, Quito, Editorial Universitaria, 1980.

7. Ahora, en los inicios de esta década de 1990, de nuevo ha llegado la moda por la tagua. En estos días se pueden pedir por catálogos 'ecológicamente correctos' las camisas de algodón con botones de tagua, ya que el uso de la tagua ayuda a salvar la vida de los elefantes.

valores exportados, después del cacao, que proveyó el 63,2 por ciento del valor total de exportación. En 1914 las exportaciones de tagua decayeron al 3,5 por ciento del valor total de exportaciones. Esto representó una disminución de 31.684 kilos exportados a 8.583 kilos, con un valor de 4'399.000 sucres en 1913 y solo 944.000 sucres en 1914.<sup>8</sup> Hacia enero de 1915, los productores ecuatorianos fueron incapaces de encontrar un mercado para la tagua en Alemania o en los Estados Unidos. El diplomático británico residente en Quito interpretó esto como un indicativo del cierre definitivo de las fábricas alemanas de botones a causa de la guerra o porque ningún medio de reembarque estaba disponible de los Estados Unidos a Alemania a través de puertos neutrales.<sup>9</sup> Durante la guerra, inmensas cantidades de pepa de tagua permanecieron en las bodegas de Guayaquil, atacadas por el gorgojo.

A comienzos de 1916, debido al propósito del ministerio británico de marina, la crisis de la exportación se intensificó por el creciente desvío de los vapores de la Pacific Steam Navigation Company de su uso comercial a un uso militar. Esta compañía británica dominó el comercio a lo largo de la costa del Pacífico de Sudamérica antes de la guerra. El desvío de barcos fue un anuncio de problemas no solo para los intereses ecuatorianos de exportación, sino también para el monopolio naviero de los británicos, lo que se hizo particularmente evidente cuando los embarcadores norteamericanos W.R. Grace & Company y los navíos de la Johnson enviaron vapores a los puertos ecuatorianos en febrero y recibieron cargas completas. Aunque la Pacific Steam Navigation Company estaba en capacidad de transportar carga ecuatoriana hasta Panamá, en mayo de 1916 solo el 25 por ciento de la carga que llegó al puerto panameño de Colón encontró cupo en otros barcos británicos a Europa. Más aún, hacia la mitad de 1916, la India británica restringió severamente la exportación de yute al Ecuador. Este fue otro golpe para la economía ecuatoriana de exportación, puesto que el yute importado servía en Guayaquil para manufacturar los sacos de cabuya necesarios para el transporte de cacao y de otros productos costeros de agroexportación.

El 23 de febrero de 1917 la prohibición número 14 de importaciones del rey Jorge de Inglaterra colocó a la economía ecuatoriana en una espiral descendente. El Reino Unido prohibió la importación de una amplia gama de artículos, incluyendo el cacao en bruto y el refinado. El gobierno ecuatoriano repetidamente solicitó la derogatoria o la modificación de esta medida, pero todas esas peticiones fueron negadas. El único mercado significativo que permaneció abierto para el

8. Linda Alexander Rodríguez, *The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1940*, University of California Press, Berkeley, 1985; 178-179, 198. Antes de la Primera Guerra Mundial, el sucre mantenía un valor bastante estable, aproximadamente, de dos sucres por dólar y de diez sucres por libra esterlina.

9. Lucien J. Jerome a la oficina británica de asuntos exteriores, Quito, 6 de enero de 1915, AHBC-Q, BCR-FO 368-1251, No. 17851.

cacao fue el de los Estados Unidos. Y la consecuencia más inmediata fue una declinación ininterrumpida de los precios del producto, dada la provisión excesiva en el mercado norteamericano.

En 1917, empero, los Estados Unidos fueron capaces de absorber la mitad de la producción mundial de cacao, importando ese año casi toda la cosecha ecuatoriana. Aun así, comparados con los 34.730 sacos en noviembre de 1916, el embarque total de cacao ecuatoriano a los Estados Unidos soló ascendió a 5.784 sacos en noviembre de 1917. En 1918 la situación se deterioró aún más. Para garantizar el suministro de azúcar para sus aliados europeos, el gobierno norteamericano ordenó en 1918 que la cantidad de azúcar disponible para los fabricantes de chocolate se redujera al 50 por ciento en comparación a la de 1917. Solo en este momento las grandes existencias de cacao almacenadas en los Estados Unidos empezaron a causar preocupación. Dado que las existencias ecuatorianas disponibles eran más altas que las de cualquier otro país, en los Estados Unidos se prohibió cualquier importación adicional de cacao ecuatoriano.

Desde el comienzo de la crisis de la economía costeña de exportación se evidenció que dicha crisis también afectaría la posibilidad de importación de mercancías. En los memorandos de la oficina de asuntos exteriores de Londres, los diplomáticos británicos destacaron el hecho de que, si la Gran Bretaña no importaba cacao ecuatoriano, el Ecuador no sería capaz de continuar comprando la mayoría de bienes importados de Gran Bretaña. Así lo reportó un comerciante británico en Guayaquil a la oficina de asuntos exteriores en diciembre de 1917:

En el Ecuador estoy vendiendo mercancía británica a los comerciantes locales que pagan en moneda local: dicha moneda local debe ser convertida de alguna manera en libras esterlinas, de tal suerte que pueda pagar a mis jefes en Londres por los bienes que me envían. Uno de los métodos para convertir la moneda local en libras esterlinas consiste en comprar letras de cambio en los bancos locales, pero esta vía prácticamente me ha sido negada debido a la exportación de cacao a la Gran Bretaña y que en otras partes es grandemente restringida. Otro método consiste en la compra de cacao con moneda local para embarcarlo a Londres donde es vendido en libras esterlinas; esta vía me está absolutamente negada porque el cacao no puede ser enviado desde aquí a Inglaterra.

Por el momento el intercambio de cacao por mercancías generales de Inglaterra está prohibido y el negocio se halla grandemente restringido debido a eso; en mi opinión, la condición del intercambio de un elemento por otro es esencial a la promoción del comercio entre Gran Bretaña y Ecuador, y no se puede hacer mucho hasta que no haya un intercambio más libre entre los países.<sup>10</sup>

10. "I am selling British goods in Ecuador to local merchants who pay me in local currency: said local currency must be converted in some way into pounds sterling so that I may pay my principals in London for the goods they send me. One method of converting currency into pounds sterling is to buy drafts from the local Banks, but this way is practically denied to me because the export of cocoa to Great Britain and elsewhere is greatly restricted. Another method is to buy cocoa

El cónsul británico en Quito percibió que desde entonces, dada la dificultad de obtención de mercancías británicas, los comerciantes ecuatorianos veían a los Estados Unidos como el lugar apropiado para la compra de muchos artículos que antes habían sido negociados en el Reino Unido.<sup>11</sup>

Pero, para los ecuatorianos, el balance de problemas comerciales indicaba que no solo se afectaron las importaciones desde la Gran Bretaña sino todas, debido a la escasez de moneda extranjera a medida que la crisis del cacao se profundizaba. Dada la necesidad de importar productos básicos alimenticios para el consumo de la costa, la dificultad en la importación de bienes provocó una situación seria. Si la guerra mostró la vulnerabilidad de una economía basada en la exportación de productos no esenciales como el cacao y la tagua (antes que las manufacturas, la minería o los alimentos básicos), también reveló el peligro de no producir alimento suficiente para satisfacer al mercado interno.

Desde el comienzo de la guerra se dieron intentos aislados para expandir la producción serrana de alimentos básicos, pero estos solo cobraron fuerza con el advenimiento de la crisis total en 1917-18. El 6 de octubre de 1917 se creó, dentro del Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección General de Fomento Agrícola con el propósito de coordinar en forma centralizada las políticas agrícolas y para diseminar la información acerca de las ciencias agronómicas. En diciembre de ese año se formó un comité gubernamental compuesto por ocho miembros para estudiar las medidas que conducirían a mejorar el comercio y la agricultura nacionales. Así lo sostuvo el presidente Alfredo Baquerizo Moreno en 1918:

---

with the currency and ship it to London where it sold for sterling; this way is absolutely denied to me because no cocoa may be shipped from here to England".

"At the present moment, exchange of cocoa for General Merchandise from England is prohibited and trading is greatly restricted thereby, in my opinion, the condition to promotion of trade between Great Britain and Ecuador, and until there is a freer exchange between the countries nothing very much can be done".

En H.W. Wilson a la oficina británica de asuntos exteriores, Quito, 26 de diciembre de 1917, AHBC-Q, BCR-FO 368-1898, No. 24192. Debe notarse que este comerciante viajó al Ecuador como empleado de la J.G. White Company, la firma británica de ingenieros que llevó a cabo el saneamiento de Guayaquil. Fue una práctica común de los expertos extranjeros visitantes la de involucrarse en empresas económicas durante sus permanencias en Ecuador.

11. H.W. Wilson a la oficina británica de asuntos exteriores, Quito, 17 de diciembre de 1917, AHBC-Q, BCR-FO 368-1898, No. 21049. Ciertamente, mientras las importaciones desde los Estados Unidos y desde el Reino Unido eran más o menos parejas al comienzo de la guerra, hacia 1927 las importaciones desde los Estados Unidos alcanzaron el 48 por ciento del volumen de todas las importaciones al Ecuador, mientras que las del Reino Unido alcanzaron solo el 18 por ciento. En términos de valor, el total de importaciones en 1927 llegó a 57'050.437 sucres, los Estados Unidos con 27'608.081 sucres, y, siguiendo en importancia, el Reino Unido con 9'120.325 sucres. En 1928, el monto de las exportaciones ecuatorianas fue de 98'379.028 sucres; de esto los Estados Unidos sumaron 34'966.879 sucres por valor de mercancías, y el Reino Unido (ahora en importancia detrás de Francia, Colombia, Alemania y España) sumó solo 7'250.877 sucres (ver R.M. Kohan a la oficina británica de asuntos exteriores, Quito, 18 de enero de 1930, AHBC-Q, BCR-FO 371-14224, No. A2502-2502-54).

Si damos lo que otros necesitan, nos darán ellos fácilmente lo que a su vez nos es necesario. Tendremos barcos y comercio, si ofrecemos granos, patatas, minerales, etc. Con el cacao sólo, sin que nadie intente beneficiarlo en el País, o establecer con él una industria, nada haremos, nada alcanzaremos, sino como un favor y un favor escaso. El oro del mundo está destinado hoy a la guerra. Es claro que no vendrá a nosotros, si no le damos en cambio algo de sustancia para ella.<sup>12</sup>

La consideración de que la agricultura serrana era el "medio y factor del mejoramiento nacional" había sido consolidada alrededor de 1919. Ya el ministro de Instrucción Pública había indicado que "la expansión económica, mediante el fomento de nuestra agricultura y sus industrias anexas, resulta ahora, después de la guerra, una necesidad vital para el Ecuador", y, "nuestra actividad agraria responda a las exigencias del momento histórico presente y determine la era de nuestra rehabilitación moral y económica".<sup>13</sup> En verdad,

La agricultura y las industrias no serán fuentes de riqueza y bienestar sino cuando, atenuando el profundo daño que nos dejó la guerra europea, se intensifique la producción agrícola concentrándola, de preferencia, a las materias alimenticias y textiles, hoy de grande aprecio mundial, y después que el desarrollo del comercio, de las industrias, de las maquinarias y de las fábricas, nos den, de acuerdo con la técnica moderna, un considerable acopio de productos exportables.<sup>14</sup>

Más importante aún, en octubre de 1918 el Congreso Ecuatoriano aprobó la Ley de Fomento Agrícola e Industrial. A pesar de semejante nombre, esta ley estaba, prácticamente, dedicada a la agricultura. El desarrollo industrial en cuestión era la producción textil, con una cercana asociación a la labranza de campos para ovejas y para el cultivo de algodón. La Ley de Fomento Agrícola representó el primer intento para organizar y promover la agricultura y la ganadería a un nivel nacional. En cada cantón de la Sierra las juntas locales agrícolas se establecieron para administrar las políticas agrícolas. Las importaciones de maquinaria agrícola, de semillas mejoradas y de sementales fueron declaradas libres de aranceles en las aduanas. La ley además decretó la distribución de información de técnicas agrícolas modernas, y la investigación y control de enfermedades de las cosechas y del ganado. Esto representó un claro esfuerzo para llevar adelante las reformas liberales en áreas naturales, por organizar de manera centralizada las políticas agrícolas, y para enrolar a los terratenientes serranos en la causa de la modernización. Alrededor de 1921 se podía alegar que

12. Presidente Alfredo Baquerizo Moreno, mensaje al Congreso, 10 de agosto de 1918.

13. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia, etc., presenta a la Nación en 1919*, Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1919; 78.

14. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia, etc., presenta a la Nación en 1921*, Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1921; 101.



En la Costa y en la Sierra, en el Oriente y en el Occidente se observa un movimiento entusiasta en favor de la agricultura; se introducen diariamente maquinarias e implementos agrícolas modernos, se importan valiosos sementales y semillas de todo género de plantas alimenticias y forrajeras y se habla mucho de agricultura, no solamente entre los propietarios sino también desde la prensa y las regiones oficiales, todo lo cual hace esperar días mejores para la República, ya que la producción agrícola y la producción industrial, que es su consecuencia, son las únicas fuentes positivas y verdaderas del engrandecimiento de los pueblos.<sup>15</sup>

La Ley de Fomento Agrícola fue un componente clave en el intento por idear una solución a largo plazo para el problema del abastecimiento del mercado doméstico.

A nivel local, las Juntas Cantonales de Fomento Agrícola se preocuparon por construir y reparar los caminos y los senderos para mulas con el propósito de facilitar la circulación de los productos agrícolas. Así lo explicó el ministro de Instrucción Pública:

en la falta de buenos caminos encontraban siempre el mayor obstáculo, el invencible enemigo que aplastaba cualquier generoso intento de orientación e intensificación agrícolas... Sin vías de comunicación, las superficies cultivadas, no pueden jamás ser susceptibles de un desarrollo cada vez mayor, ya que el costo de los transportes constituye un gravamen tan fuerte, que absorbe [sic] los beneficios remuneradores que el cultivador debiera conseguir. Prosperan únicamente las zonas que tienen fácil salida a sus productos.<sup>16</sup>

Como veremos más adelante, a nivel local esta ley tuvo un impacto importante.

La crisis de importación-exportación no fue solo un problema temporal relacionado con la Primera Guerra Mundial. En verdad, las exportaciones de cacao jamás se recobraron completamente. La crisis existente se intensificó en 1920 por la caída del precio del cacao en el mercado mundial. Por añadidura, durante la guerra, las enfermedades empezaron a extenderse por todas las plantaciones, causando el peor daño después del de 1923. La depresión mundial le iba a seguir muy pronto.<sup>17</sup> De hecho, el problema del cacao había sido prefigurado durante la primera década del siglo, cuando Costa de Oro superó al Ecuador como el mayor productor de cacao. Más aún, la invención de nuevas

15. *Ibid.*, pp.121-122.

16. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia, etc., presenta a la Nación en 1919*, Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1919; 82.

17. Carlos Marchán Romero, "Crisis nacional, aprovechamiento regional y discriminación social de sus efectos económicos (1920-1927)", en *Crisis y cambios de la economía ecuatoriana en los años veinte*, ed. Carlos Marchán Romero, Banco Central, Quito, 1987; 221-84.

técnicas para el refinamiento del cacao permitió a los fabricantes de chocolate usar materias primas de menor calidad, lo que adicionalmente minó la posición del Ecuador, que había sido famoso por la gran calidad de su cacao. No se encontraría otro producto de semejante auge hasta la década de 1950 con la producción del banano.

Las nuevas políticas de desarrollo agrícola fueron consideradas como parte de una solución a largo plazo para la crisis, dada la convicción de que el Ecuador había sufrido de modo tan severo durante la guerra, debido a la falta de previsión y planeamiento. A corto plazo, algo tenía que hacerse con respecto al alza de precios de los alimentos en todo el país. La escasez y la consecuente subida de precios fueron ocasionadas por la especulación y por el hecho de que los productos básicos alimenticios eran difíciles de conseguir en el mercado internacional. En abril de 1917 se reportó que "la compra de papas al por mayor que hizo el gobierno británico así como de la cosecha venidera han causado un gran descontento hacia el gobierno del Ecuador y entre la población pobre a causa de la gran alza en los precios".<sup>18</sup> A consecuencia de ello se prohibió la exportación de productos básicos alimenticios. Varios decretos ejecutivos empezaron a aprobarse en este sentido hacia mediados de febrero de 1917. Alrededor de marzo de 1918 hubo una serie de prohibiciones para exportar los siguientes artículos de primera necesidad: arvejas, arroz, azúcar, cebada, habas, harinas de toda clase, lentejas, maíz, fréjoles, garbanzos, sebo, manteca, morocho, papas, plátano, trigo, mantequilla, y 'otros cereales y vegetales'. Como resultado de esto hubo una caída en los precios de los alimentos. Más aún, una Junta de Subsistencias y Abastos se formó en marzo de 1918 para suministrar los productos básicos alimenticios a los habitantes de la capital con precios por debajo del valor comercial. Todas estas medidas se tomaron solo hasta que la ley 'natural' de la oferta y demanda tuviera una oportunidad de reafirmarse por sí misma. Ciertamente,

Solo las especiales circunstancias del momento pudieron obligar al Ejecutivo a restringir la exportación: La riqueza de un pueblo se funda en la mayor cantidad de productos que pueden llevarse al exterior a cambio del oro que por ellos se envía en pago: limitar la exportación es alejar la riqueza.<sup>19</sup>

Los agricultores de la Sierra cabildearon en el Congreso y con el presidente de la República a fin de eliminar las prohibiciones a la exportación. A pesar del

18. "the wholesale purchase by the British government of potatoes as well as of the coming crop has caused great discontent with the government of Ecuador and among the poorer population on account of the large rise in prices". Informe confidencial sobre las condiciones económicas en Ecuador, Londres, 18 de abril de 1917, AHBC-Q, BCR-FO 368-1718, No. 84088.

19. *Informe que el Ministro de Hacienda presenta a la Nación en 1918*, Imprenta y Encuademación Nacionales, Quito, 1918.

hecho de que aquellas restricciones no fueron abiertamente levantadas hasta 1921, el presidente las redujo en enero de 1919, y otra vez en julio de 1920, para permitir la exportación de cantidades limitadas de papas, maíz y mantequilla. Los eventos y debates en el Congreso, en esta época, evidencian el hecho de que los agricultores serranos tenían un grupo fuerte para el cabildeo. La Sociedad Nacional de Agricultura, que representaba una élite agrícola modernizante de la Sierra se formó en 1913 aunque llegó a ser mucho más activa en 1918. Esta organización ha sido estudiada por Carlos Arcos en un artículo importante.<sup>20</sup> El estado de la historiografía existente forzó a Arcos a volcar todas sus energías para demostrar que definitivamente existió un grupo de terratenientes serranos modernizantes, a pesar de la imagen de la Sierra y sus clases dominantes como tradicionales, conservadoras, feudales y generalmente antimodernas. Mi propósito es partir del punto de vista de Arcos para explorar el contexto más amplio en el cual la Sociedad Nacional de Agricultura tuvo motivaciones para incrementar sus actividades en 1918.

En sus primeros años la Sociedad Nacional de Agricultura, en cuanto organización, se limitó a montar en Quito exhibiciones ocasionales de productos agrícolas, a pesar de que sus miembros individualmente eran muy activos. En 1915 Enrique Gangotena Jijón (el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura) tenía "espléndidas instalaciones agrícolas de lechería". Otros miembros, como Víctor Eastman Cox, habían importado "sementales finos". Y José María Fernández Salvador había traído toros que servirían para "el mejoramiento del ganado nacional".<sup>21</sup> En los primeros meses de 1918, sin embargo, la organización se empeñó en el incremento de sus actividades. Los terratenientes de la Sierra solicitaron colaboraciones y contribuciones financieras mensuales para ayudar a promover sus intereses ante el gobierno y la nación. Después de una reunión general en julio, en agosto se estableció la oficina de la asociación para atender al público durante seis horas diarias. En septiembre, la Sociedad Nacional de Agricultura fundó una revista y designó una comisión permanente para aconsejar al Director General de Fomento Agrícola.

Los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura no estaban respondiendo simplemente a las iniciativas del gobierno. Tampoco el contexto internacional creó su interés por expandir y modernizar la agricultura de la Sierra. Desde principios de siglo, por lo menos, había existido un sector modernizante entre los agricultores serranos, que realizó mejoras agrícolas durante la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito, en espera de lograr el acceso a nuevos

20. "El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900", *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* (Quito), 19 (1983); 107-34.

21. *Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Bellas Artes, Correos, Telégrafos, etc., presenta a la Nación en 1916*, Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1916.

mercados. Como hemos visto, la crisis de la Primera Guerra Mundial hizo que el gobierno reconociera la necesidad de expandir la producción agrícola serrana. Pero a pesar de la retórica liberal acerca de la necesidad de transformación de la Sierra, de hecho las iniciativas específicas para hacerlo no fueron desarrolladas por el gobierno sino por la Sociedad Nacional de Agricultura. Ellos fueron la fuerza de cabildeo para la aprobación de la Ley de Fomento Agrícola y para reanudar la exportación de alimentos. De hecho, la Ley de Fomento Agrícola fue primero escrita en las sesiones de la organización para luego ser presentada al ministro de Instrucción Pública y Agricultura quien, a su vez, la remitió al Congreso.

Una manera de medir el éxito de los esfuerzos para expandir la producción agrícola para el mercado interno es el examen de la carga del ferrocarril.<sup>22</sup> El ferrocarril Guayaquil-Quito no se dedicó al transporte de los productos importantes de exportación: En su lugar, la región agroexportadora costeña estaba atendida por un sistema de vapores que daba servicio a la extensa red de ríos integrados en la cuenca del río Guayas. Los alimentos básicos que crecían en la Sierra completaban una proporción mucho más importante en la carga del tren a finales de la década de 1910 y en la de 1920. Realmente, el producto más importante (por su peso) que se transportaba por vía férrea era la papa: su tráfico casi se duplicó, de un tonelaje total anual promedio de 8.671 en los años 1910-14, a 15.210,6 en el período 1920-24. El tonelaje anual del trigo y la cebada transportados por tren se incrementó significativamente de 1.396,2 a 4.916,4 en el mismo período. De manera similar, las harinas de todo tipo aumentaron de 1.402,2 a 4.200,6 toneladas anuales. Y los productos lácteos experimentaron un crecimiento espectacular de 352,4 a 1.873,8 toneladas por año en este período. Cuando el tráfico por tren se interrumpió por algunos meses, a mediados de 1925, debido a la destrucción de buena parte de la vía entre Alausí y Bucay durante la estación lluviosa, fue posible estimar el crecimiento del comercio entre la Sierra y la Costa.

Cálculos bastante prolijos fijaban en siete mil mulas anuales el volumen del intercambio comercial entre la sierra y la costa, antes de la construcción del ferrocarril. Acabamos de saber, con motivo de la interrupción del tráfico, que se necesitaron 2.500 mulas para el trasbordo de la carga de un solo tren. De donde debemos deducir que el volumen del movimiento de mercaderías en una semana, es ahora tres veces mayor que el de todo un año de la época anterior a 1908.<sup>23</sup>

22. Kim Clark, "Railway building and nation building", capítulo 6; Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al estado nacional*, Banco Central, Quito, 1987.

23. Abelardo Moncayo, "El problema del ferrocarril del sur y la compra del control", en *Pensamiento económico de Abelardo Moncayo Andrade*, Archivo Histórico del Guayas-Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1981 [1925]; 11.

A mediados de 1920, a pesar de las frecuentes quejas de agricultores y comerciantes a causa del pobre servicio del ferrocarril y sus altas tarifas, sin duda los productos agrícolas de la Sierra eran comercializados más allá de sus zonas de origen.

La Ley de Fomento Agrícola también estimuló la creciente producción textil. Hacia el principio del siglo había en la Sierra cuatro fábricas textiles con poder hidráulico y tres obrajes sobrevivientes de la era colonial que aún operaban con tecnología colonial. Hacia 1928 en la Sierra había 15 fábricas textiles, la mayoría fundadas después de la Primera Guerra Mundial. El crecimiento de la producción textil representó un esfuerzo modesto para sustituir las importaciones, pero no fue capaz de satisfacer al mercado costeño, aunque pudo abastecer a la región serrana.<sup>24</sup>

Aunque entre los legisladores e ideólogos liberales siempre hubo una percepción de que la Sierra requería de transformación, y aunque se habían realizado esfuerzos por parte de ciertos propietarios individuales de tierras con el afán de modernizar y expandir la producción, solo con la crisis a mediados de la década de 1910 tal transformación adquirió un sentido urgente, y fue luego facilitada por la aprobación de la legislación favorable a los agricultores modernizadores de la Sierra. Aunque el Ecuador siempre había sido considerado como un 'país esencialmente agrícola', las primeras referencias liberales a esta característica pusieron énfasis en la agricultura tropical de exportación. Con la crisis económica a finales de la década de 1910 y de 1920, la producción extendida de alimentos básicos en la Sierra también empezó a ser percibida como una fuente primaria de prosperidad y estabilidad nacionales. Esto no fue un resultado inevitable de la crisis, sino más bien una de las luchas centrales que la Sociedad Nacional de Agricultura emprendió a través de sus actividades y de su revista.

Ahora examinaré cómo se experimentaron algunas de las políticas de desarrollo agrícola discutidas arriba, en el área de la región central serrana de Alausí. Durante este período en consideración, el cantón de Alausí incluía la parroquia urbana de Alausí y las parroquias rurales de Achupallas, Chunchi, Gonzol, Guasuntos, Huigra, Pumallacta, Sevilla, Sibambe y Tixán. Esta región abarcaba una amplia variedad de zonas climáticas, desde los páramos de las parroquias de Tixán y Achupallas hasta las áreas tropicales de Huigra. La construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito por la región (completada hasta Alausí en 1902 y hasta Quito en 1908) convirtió al pueblo de Alausí en el umbral de los Andes, por su calidad de primera estación serrana en la vía férrea hacia el interior. La construcción del ferrocarril colocó las bases para la incorporación

---

24. Hernán Ibarra, *Indios y cholos: orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana*, El Conejo, Quito, 1992.

de Alausí a través de muchas formas,<sup>25</sup> pero la incorporación económica se aceleró considerablemente con la existencia no solo de un enlace de rieles, sino gracias a las políticas gubernamentales que alentaron el cambio e intercambio comercial y agrícola.

## CONFLICTOS AGRARIOS EN ALAUSÍ

El final de la década de 1910 y el comienzo de la de 1920 estuvieron caracterizados por el acceso a nuevos mercados, no solo por la crisis de importaciones a la Costa, sino también por las políticas estatales que fomentaron la expansión agrícola y facilitaron el transporte y la comunicación entre las regiones. Sin embargo, a nivel local, las posibilidades que ofrecía el acceso a nuevos mercados no pudieron ser guiadas fácilmente por los hacendados. Además de la coyuntura de los procesos nacionales e internacionales delineados arriba, las relaciones sociales locales históricamente constituidas también intervinieron para determinar cómo se llevarían a la práctica los esfuerzos de expansión y modernización agrícolas.

Quisiera considerar un conflicto entre la hacienda Moyocancha y los campesinos indígenas de Pizhillig en la parroquia de Tixán. Al interpretar este conflicto, también consideraré otros similares de los cuales existe menos información.

Moyocancha fue la hacienda más grande en el cantón de Alausí. Mantenía estrechas relaciones con los campesinos de Pizhillig, algunos de los cuales eran realmente peones conciertos de la hacienda, mientras que otros trabajaban allí periódicamente sin llegar a estar permanentemente endeudados. En 1922, ante el presidente de la república, los indios de Pizhillig se quejaron de la conducta abusiva del hacendado Julio Salem de Moyocancha. El resultado inmediato fue que el comisario nacional fue enviado desde Alausí para investigar esta demanda.

En la hacienda Moyocancha entrevistéme, primeramente, con el Sr. Julio Salem, quien, informado de la comisión que había llevado, me manifestó la mejor buena voluntad para llegar a un acuerdo o avenimiento con los indígenas de Pizhillig. Formulóme sus dos principales bases de arreglo, cuales son: la obligación de que trabajen cuatro días en la semana para la hacienda; y la obligación, también, de pagarle: dos suces anuales por cada cabeza de ganado vacuno y diez centavos por la del lanar, por el uso de los sitios y pastos de la misma hacienda.

Apenas hubé llegado al anejo de Pizhillig, concurrieron a mi llamamiento con 25 indígenas, a quienes les manifesté el objeto de mi presencia allí y las bases de arreglo

25. Kim Clark, "Railway building and nation building", capítulo 7.

propuestas por su patrón Sr. Salem, tendiendo, sagazmente, a calmar la excitación [sic] que manifestaron, desde el principio, al exponer sus reclamaciones contra la conducta de los agentes y empleados de éste: quéjense de la opresión y duro tratamiento de éstos cuyos abusos y constantes atropellos les ha impulsado a solicitar protección y amparo para sus personas y cosas; pues que ellos les arrebatan, por la fuerza y sin pagarles un centavo, bien cabezas de ganado vacuno o lanar, cerdos, aves de corral, etc., etc., sin que los perjudicados tengan siquiera, el derecho de reclamo. Que actualmente se encuentran como bloqueados o encerrados dentro el anejo por estos servidores de la hacienda del Sr. Salem, quien ha dado la orden, obligándoles así a lo que llaman derechos de sitiage, o sea de la ocupación de los prados y pastos naturales de la hacienda. Los indígenas se manifiestan intransigentes, inexorables en su propósito de salir de ésta: están resueltos a no trabajar ni prestar servicio alguno en la hacienda, ni tampoco ocupar nada de ella. Con este fin han comenzado por dar de comer sus sementeras a sus propios animales; y ahora sólo piden caminos francos para salir con sus familias y lo que les pertenece, para establecerse en otros lugares, a lo que se opone el Sr. Salem, según tuve ocasión de oír al mismo y a los indígenas del anejo; para cuyo efecto, ha establecido esa especie de bloqueo a que me he referido.

Habiendo vuelto a hablar con el Sr. Julio Salem, e informándole del resultado de mis gestiones, me manifestó su resolución de no permitir la salida de los indígenas del referido anejo, mientras no le paguen por la ocupación de los pastos y sitios de la hacienda.<sup>26</sup>

Cierta evidencia adicional de mayo de 1922 señala que los empleados de Salem se apoderaron de ovejas que pertenecían a los campesinos de Pizhillig que se hallaban en Moyocancha, pero luego recibieron la orden de devolverlas. En junio algunos indios de Pizhillig presentaron una nueva reclamación ante el gobernador provincial porque Salem había cerrado un camino tradicionalmente usado por los indios para llegar a la carretera pública. A la semana siguiente, el jefe de la policía reportó que, al investigar esta querrela, encontró a dos empleados de la hacienda que hacían guardia en el límite más cercano a Pizhillig "para impedir que personas extrañas a la hacienda vayan a sustraerse paja, agua o pasen animales a los pastos o cementeras [sic]."<sup>27</sup> En julio Pedro Morocho elevó su queja directamente al presidente de la república diciendo que Salem había cerrado varios caminos, aislando Pizhillig de otros pueblos. En agosto Marcial Aucacama fue acusado de robo de ganado de los páramos de Moyocancha.<sup>28</sup>

¿Qué es lo que estaba sucediendo, que alteró lo que en la década anterior había sido una relación pacífica y mutuamente beneficiosa entre Pizhillig y

26. Comisario nacional al jefe político, Alausí, 15 de mayo de 1922, AJPA.

27. Comisario nacional al jefe político, Alausí, 21 de junio de 1922, AJPA.

28. Dado que los empleados de la hacienda capturaron el ganado de los campesinos hallado dentro de Moyocancha en varias ocasiones, es posible que esto haya sido un intento por recuperar ovejas que pertenecían a los indios de Pizhillig.

Moyocancha?<sup>29</sup> Una clave para dar con una respuesta aparece en una demanda anterior presentada en 1919 por los comuneros de Pizhillig al jefe político, en el asiento cantonal de Alausí. Allí se menciona que el señor Julio Teodoro Salem hijo “obra en sentido muy contrario al de su señor padre Julio Salem, en quien encontrávamos [sic] bondad, consideración y gratitud ya que le servimos con voluntad y por desgracia nuestra, se ausentó a Riobamba, dejando el cuidado de la hacienda a su Señor hijo”.<sup>30</sup> Julio hijo se encargó de la administración de la hacienda en 1917 ó 1918 e inmediatamente intentó elevar los pagos acostumbrados por pastoreo, los que fueron debidamente cancelados en noviembre de 1918. A inicios de 1919, los comuneros se entrevistaron con Salem para quejarse de esta alza, con el resultado de que Julio Salem “resentido, ... nos prive ocupar un solo palmo” de su hacienda. Salem envió sus perros para sacar los rebaños de los campesinos de los pastos y en el proceso mutiló e incluso mató a varios animales. La solicitud de protección elevada al jefe político no fue atendida. Alrededor de 1922 el conflicto se había agudizado de ambos lados. Los comuneros de Pizhillig llevaron su reclamo al presidente; y Julio Salem, además de intensificar las demandas monetarias a los campesinos, empezó a cerrar los caminos locales. Al hacer esto, no solamente aisló Pizhillig sino que, lo que era más importante, limitó el acceso público a su propiedad.

Dada la limitada información disponible, es útil colocar este conflicto en el contexto de otros. Durante los primeros años de la década de 1920 existieron algunos conflictos serios entre campesinos y hacendados de Alausí, y hay tres similitudes comunes a todos estos casos.

En primer lugar, las haciendas donde ocurrieron los conflictos fueron precisamente aquellas que tenían acceso a páramos altos, sin estar limitadas a las laderas escarpadas típicas del paisaje alauseño. Como resultado de ello, estas haciendas (Zula en la parroquia Achupallas, Susnia y Chimba-Guataxi en Chunchi, y Moyocancha en Tixán) se involucraron en el pastoreo extensivo de ganado, además de los tradicionales cultivos de papas y granos.

En segundo lugar, todos los administradores de estas haciendas fueron acusados de ignorar los derechos acostumbrados al uso de caminos locales y, con frecuencia, de otras formas de apropiación. Los administradores respondieron consistentemente afirmando que tenían derechos legales para proteger sus propiedades y bienes. “Yo procedería a cerrar cuantos caminos fueron [sic] demás por mi propio derecho y en virtud de la obligación de conservar la cosa arrendada, en buenas condiciones y sin detrimento”, argumentó Wilfrido Puyol

29. Kim Clark, “Indians, the State and Law: Public Works and the Struggle to Control Labor in Liberal Ecuador”, *Journal of Historical Sociology*, (Oxford) 7:1 (1994): 49-72.

30. Petición de los indios de Quisla y Pizhillig al jefe político, Alausí, 2 de septiembre de 1919, AJPA.



de Chimba-Guataxi.<sup>31</sup> Ezequiel Bermeo de Susnia dijo que la gente no utilizaba los caminos que cruzaban su hacienda para llegar a algún destino particular, sino más bien porque "les sirve para proveer de leña en abundancia i de pasto para los animales, leña y pastos de mi hacienda; los reclamantes no lo ocupan para viajar en su extención, [sic] sino hasta donde les conviene".<sup>32</sup>

A más de cerrar los caminos, estos hacendados simultáneamente intentaron expandir los territorios de sus haciendas. En 1923 la comunidad indígena de Cobzhe, cuyas tierras estaban situadas entre las haciendas Zula y Moyocancha, sufrieron intentos de expropiación por parte de ambas haciendas. Vicente Guevara, el administrador de Zula, también entró en conflicto con la comunidad de Totoras, en la parroquia Achupallas, cuando presentó un título de propiedad de tierras pertenecientes a la comunidad, la que a su vez contaba con un título fechado en 1658. Como resultado de estos conflictos se produjeron robos de ganado, apaleamientos a los indios por parte de los empleados de las haciendas y, por lo menos en dos casos, la desaparición de indios de sus respectivos añejos, lo que llevó a otros comuneros a concluir que habían sido asesinados. En todos estos hechos hubo esfuerzos de parte de los hacendados para consolidar las posesiones de la hacienda, limitando el acceso a sus propiedades a otra gente, especialmente con el cierre de los caminos que atravesaban sus haciendas.<sup>33</sup> Con frecuencia los hacendados también presentaban títulos de tierras que habían sido tradicionalmente ocupadas por las comunidades indígenas e intentaban cercar por la fuerza tales propiedades. Ambas acciones implicaban la imposición de mayor control sobre la tierra.

En tercer lugar, la mayoría de los hacendados involucrados en estos conflictos era parte de una nueva generación en los manejos de la hacienda, ya fuesen hijos de los dueños, administradores o nuevos propietarios. Zula era rentada por Vicente Guevara a la curia de Riobamba, y las otras tres estaban bajo el control de los hijos de los dueños: Susnia por Ezequiel Bermeo, hijo de Emeterio; Chimba-Guataxi por Wilfrido Puyol, hijo de Manuel; y Moyocancha por Julio Salem hijo.

¿Cómo dar cuenta de la emergencia de los conflictos agrarios en esta coyuntura particular? La evidencia sugiere con certeza que los esfuerzos

31. Wilfrido C. Puyol al presidente de la junta cantonal de fomento agrícola, Alausí, 9 de julio de 1922, AJPA.

32. Ezequiel Bermeo al presidente de la junta cantonal de fomento agrícola, Alausí, 1923, AJPA.

33. Una de las razones por las que tenemos documentación acerca de estos conflictos fue que la clausura de las vías públicas era un hecho sujeto a multa bajo la Ley de Fomento Agrícola, ya que esa ley apuntaba específicamente a promover la circulación de los productos agrícolas. Pero hubo una diferencia muy clara —que sin embargo no estaba presente en la legislación— entre los caminos que salían de una hacienda a los mercados y caminos que pasaban *a través* de las haciendas. Fueron estos últimos los que cerraron los hacendados. Para una discusión adicional de algunos de los aspectos contradictorios de esta ley, ver Kim Clark, "Indians, The State and Law".

realizados para aumentar la producción en estas haciendas reforzaron esos conflictos. Como sabemos, el fin de la década de 1910 fue una época de crisis económica que atrajo la atención de las élites hacia nuevas posibilidades de mercado y también la atención del Estado a la necesidad de expansión de la producción agrícola serrana. En Alausí los conflictos más serios ocurrieron durante la expansión de la cría de ganado. Realmente hacia 1919 la lana y piel de Alausí estaban siendo comercializadas más allá del cantón. A lo largo de la década de 1920 también hubo crecientes reclamos acerca de la pobre calidad de la carne vendida en Alausí, insinuándose que la mejor carne había sido despachada a otros lugares. Alrededor de 1930 la calidad del "ganado vacuno, lanar y caballar de fina y media sangre" de Salem recibió una mención especial en una monografía de la provincia del Chimborazo.<sup>34</sup>

El desarrollo de la cría de ganado implicó al mismo tiempo la necesidad de expandir el monto de tierra en uso y la posibilidad de eliminar las relaciones laborales innecesarias e improductivas.<sup>35</sup> El concertaje era conveniente para el hacendado si su meta era la de mantener una estable fuerza de trabajo residente, pero su inflexibilidad apremiaba tanto al empleador como al trabajador.<sup>36</sup> La expansión agrícola, en contraste con la cría de ganado, necesitó de un trabajo mucho más intensivo y por tanto era menos probable suponer la expulsión de los trabajadores. Más aún, las políticas de modernización presentes en la Ley de Fomento Agrícola permitían la importación de crías mejoradas, pero semejante inversión solo valía hacerla si se hallaba protegida. Como ha dicho Gavin Smith en relación al contexto peruano,<sup>37</sup> la práctica que permitía a los campesinos pastorear sus manadas entre las de la hacienda hacía imposible el mantener la calidad de las crías finas.

En un estudio de los conflictos agrarios en la provincia norteña serrana de Imbabura,<sup>38</sup> Alexandra Martínez ha sugerido que las disputas entre las

34. Rodolfo Maldonado y Basabe, *Monografía de la provincia de Chimborazo*, Imprenta Nacional, Riobamba, 1930; 24.

35. De esta forma, aquellos hacendados que empezaron a especializarse en la producción de productos lácteos en la década de 1910 (especialmente en las provincias de Cotopaxi y Pichincha) eran precisamente aquellos que fueron elogiados como decididamente modernos. No solo que mecanizaron sus granjas e importaron ganado y semillas para pasto, sino que algunos eliminaron los peones conciertos por su propia iniciativa antes de que el Congreso lo hiciera en 1918. Podemos asumir que esto se debió principalmente a su disminuida necesidad por la fuerza de trabajo.

36. Andrés Guerrero ha explorado recientemente los espacios para la negociación y las mutuas obligaciones que existieron en las haciendas, en *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Libri Mundi, Quito, 1991.

37. Gavin Smith, *Livelihood and Resistance: Peasants and the Politics of Land in Peru*, University of California Press, Berkeley, 1989.

38. Alexandra Martínez Flores, "El conflicto hacienda-comunidad en la Sierra Norte: el caso de Paniquinra (Imbabura), 1841-1919", *Memoria* (Quito) 1:1 (1990), 153-67.

haciendas y las comunidades indígenas vecinas probablemente ocurrían cuando se daba un cambio de dueño o del encargado del manejo de la hacienda. La cuestión, luego, es preguntar ¿por qué cambió la administración de tantas haciendas a finales de la década de 1910 y al comienzo de la de 1920, no solo en Alausí sino además en otras partes del centro y del norte de la Sierra?<sup>39</sup> A mí me parece que la posibilidad de tomar ventaja de las nuevas oportunidades creadas por la crisis de la Primera Guerra Mundial, la apertura del mercado costeño, y las nuevas políticas gubernamentales que favorecerían la expansión de la producción agrícola y textil, se vio restringida por las pre-existentes relaciones de reciprocidad entre los hacendados y sus trabajadores campesinos.

A pesar de que los campesinos —en sus denuncias a las autoridades políticas contra los abusos de los hacendados en los primeros años de 1920— usaban un lenguaje que sugería la ruptura de un pacto eterno, debería percibirse que no se vivían relaciones estáticas.<sup>40</sup> Antes bien, precisamente en los quince años previos más o menos, por ejemplo, muchos campesinos indígenas de Pizhillig se convirtieron en peones conciertos de Moyocancha. Esto es, no se trataba de un pacto tradicional existente desde hacía mucho tiempo, sino más bien de una relación creada dentro de la experiencia reciente de muchos de los indios comprometidos en estos conflictos. Esta relación hacienda-comunidad se fraguó

---

39. Ver Patricia de la Torre Aráuz, *Patrones y conciertos: una hacienda serrana, 1905-1929*, Corporación Editora Nacional-Abya-Yala, 1989; Quito, Andrés Guerrero, *La semántica de la dominación*; Alexandra Martínez, "El conflicto hacienda comunidad"; Fernando Rosero Garcés, "Comunidad, hacienda y estado: un conflicto de tierras en el período de las transformaciones liberales", *Ecuador debate* (Quito) 12 (1986), 163-87. Da la impresión de que en las haciendas de los terratenientes modernizadores en las provincias más cercanas a Quito, los conflictos ocurrieron a veces unos pocos años antes. Esto se debió presumiblemente a que ellos empezaron a modernizar bajo su propia iniciativa antes de que se iniciara la tardía crisis de la década de 1910, y porque estaban aprovisionando al más accesible mercado urbano creciente de Quito antes que al de Guayaquil. Hay que tomar en cuenta también que los procesos de modernización promovidos por la Ley de Fomento Agrícola no tuvieron los mismos efectos en las áreas más lejanas de los centros urbanos de Quito y Guayaquil, como en las sierras del sur.

40. Este punto es importante. Frecuentemente aparece una tentación de atribuir los conflictos rurales a rupturas de una 'economía moral' deshistorizada o, en los casos andinos, de los principios de la 'reciprocidad' andina (ver la crítica de Roseberry a los usos del concepto de 'economía moral' en *Anthropologies and Histories*). Aunque la reciprocidad tenga profundas raíces en los pueblos andinos, ésta puede ser usada como un recurso cultural para una variedad de fines en campos históricamente específicos de las relaciones sociales. Esto es bastante evidente si comparamos los usos contrastantes de la reciprocidad analizados por Benjamin Orlove, "Inequality Among Peasants: The Forms and Uses of Reciprocal Exchange in Andean Peru", *Peasants Livelihood*, ed. R. Halperin y J. Dow, St. Martin's Press, Nueva York, 1977, 201-14; Michael Painter, "Re-creating Peasant Economy in Southern Peru", *Golden Ages, Dark Ages: Imagining the Past in Anthropology and History*, ed. Jay O'Brien y William Roseberry, University of California Press, Berkeley, 1991; 81-106; Tristan Platt, *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982; y Gavin Smith, *Livelihood and Resistance*.

en un contexto de demandas municipales, intensificadas por el trabajo indígena para construir la obra pública en el pueblo de Alausí, lo que demandó que los campesinos se alejaran de sus propias tierras agrícolas quince días de una sola vez. Con frecuencia se reclutaba el trabajo para las obras públicas precisamente en los momentos de mayor movimiento de la actividad agrícola. En este contexto, las haciendas representaban un espacio para refugiarse de las demandas del trabajo estatal, ya que los peones conciertos (o cualquier otro que había tenido un contrato previo de trabajo) no podían ser enlistados para proyectos de la obra pública.<sup>41</sup> En el período anterior a las disputas que discutimos, los dueños o previos administradores de las haciendas donde los conflictos surgieron subsecuentemente, como Julio Salem padre, lograron un arreglo mutuamente beneficioso con los campesinos locales por el cual éstos trabajaban en la hacienda mientras el hacendado los protegía del reclutamiento para el trabajo municipal. Ciertamente cuando tales campesinos eran recogidos para laborar en la obra pública del asiento municipal, los empleados de Moyocancha los liberaban en el camino de Tixán a Alausí. La evidencia nos indica que los campesinos de Pizhillig no eran huasipungueros de Moyocancha (aunque la hacienda sí tenía otros huasipungueros residentes), puesto que no recibían una parcela de tierra (un huasipungo) para subsistencia agrícola a cambio de trabajo para la hacienda. Más bien, ellos tenían sus propias tierras agrícolas en Pizhillig, pero utilizaban los páramos de la hacienda para el pastoreo de su ganado y accedían a la paja y al agua. A cambio de ello trabajaban en la hacienda durante los períodos más importantes, e incluso pagaban una cierta cantidad por el derecho de pastoreo de sus animales (derechos de sitiaje). Quizás su estatus en cuanto peones conciertos derivaba de no pagar todas sus deudas en un año dado, así como de solicitar del hacendado suplidos o socorros adicionales (anticipos en dinero en efectivo o en productos).<sup>42</sup>

Pero algo empieza a surgir si examinamos los documentos más detenidamente. Hasta aquí, he sostenido que los hacendados comprometidos en conflictos estaban intentando tomar ventaja de las nuevas políticas que favorecían el desarrollo agrícola, conjuntamente con la apertura de mercados costeros para alimentos, así como con los modestos esfuerzos de sustitución de importaciones por medio de la producción textil. En los casos que están bajo consideración, los

---

41. Kim Clark, "Indians, the State and Law"; ver también Martha Moscoso, "La tierra: espacio de conflicto y relación entre el estado y la comunidad en el siglo XIX", en *Los Andes en la encrucijada*, ed. Heraclio Bonilla, Libri Mundi-FLACSO, Quito, 1991; pp. 367-90; y Silvia Palomeque, "Estado y comunidad en la región de Cuenca en el siglo XIX: las autoridades indígenas y su relación con el estado", en H. Bonilla, *Los Andes en la encrucijada*, pp. 391-418.

42. Andrés Guerrero, en *La semántica de la dominación*, argumenta que las deudas acumuladas por los conciertos tendían a ser impagables e incobrables. Más bien, las deudas garantizaban una fuerza de trabajo estable para el patrón, y facilitaban un mejor estándar de vida para el campesino.

hacendados expandieron la cría de ganado. Sin embargo, la evidencia parece indicar que los hacendados no tenían el monopolio en estos procesos de toma de decisiones. Mejor dicho, por las acciones de los campesinos, los terratenientes pudieron haber sido forzados a elegir esta *forma particular* de expansión productiva. En octubre de 1918 se aprobaron dos leyes altamente significativas para la escena agraria. Una fue la Ley de Fomento Agrícola. La otra fue la formal abolición del concertaje, gracias a la eliminación del artículo respectivo en el Código de Enjuiciamientos Civiles que sancionaba la prisión por deuda. En esta medida es muy instructivo comparar la petición de 1919 dirigida por los indios de Pizhillig al jefe político, con el reporte del jefe de la policía acerca de su visita a Pizhillig y Moyocancha en mayo de 1922 (arriba citado). Los comuneros de Pizhillig y el hacendado Julio Salem expusieron sus versiones, que diferían en un punto crucial, de la relación comunidad-hacienda. Los indios de Pizhillig sostenían que a lo largo de los años habían pagado cierta cantidad de dinero de pastoreo por animal, y que ayudaban durante los más importantes períodos agrícolas en la hacienda. A cambio de ello, obtenían el acceso a pasto, agua y paja. En general, este arreglo ocurría cuando los indios libres estaban asociados con la hacienda. Aparte de elevar los pagos acostumbrados de pastoreo, Julio Salem añadió un requisito adicional a sus demandas, ya que dispuso que los indios debían trabajar para la hacienda cuatro días a la semana. Esta es una de las mínimas condiciones clásicas para el acceso a un huasipungo. Esto implicaría que los campesinos no eran indios libres sino más bien indios propios de la hacienda. Con la eliminación del concertaje, la conversión de peones conciertos a huasipungueros era una de las vías más seguras, desde la perspectiva del hacendado, para asegurar una estable fuerza laboral residente. Precisamente de esta manera podemos interpretar la pretensión de los cuatro días de trabajo de Julio Salem. También podemos considerar el movimiento global de expandir la tierra bajo el control de la hacienda durante este período—y así forzar a los campesinos a convertirse en huasipungueros para lograr el acceso a tierras para la producción de subsistencia— como un intento de vincular la fuerza laboral a la hacienda bajo estas condiciones cambiantes.

Los campesinos resistieron firmemente estas maniobras. En verdad, como resultado de la negativa de los indios a trabajar en Moyocancha, Salem empezó a limitar la entrada a su hacienda con el cierre de caminos y otras acciones. Como el jefe de la policía lo explicó al jefe político en julio de 1922, “dada la negativa de los indios al trabajo, de la misma manera el Sr. Salem no les permite usar paja, agua, o los pastos pertenecientes a su hacienda”.<sup>43</sup> Los campesinos de Pizhillig no solo se rehusaron a trabajar cuatro días a la semana para la hacienda, sino que empezaron a alimentar a su ganado con sus propias cosechas y, antes que

---

43. Comisario nacional al jefe político, Alausí, 21 de julio de 1922, AJPA.

capitular, alegaban estar preparados para empacar las posesiones de su familia y mudarse del área (una declaración más bien sorprendente). Creo que fue la negativa de los campesinos a ceder, lo que llevó a los hacendados a tomar ventaja de las amplias nuevas oportunidades para abastecer el mercado interno en la forma particular en que lo hicieron: expandiendo la producción extensiva de ganado antes que la producción intensiva de granos. Estas negativas trajeron consigo un alto precio para los campesinos indígenas.

Me gustaría reiterar mi argumentación. En el contexto de la crisis de la Primera Guerra Mundial, de las nuevas políticas que promocionaban la expansión de la agricultura y el acceso asociado a nuevos mercados domésticos, los hacendados pasaron a sus hijos o a nuevos administradores el manejo de sus haciendas. Dado que el más amplio contexto también incluía la abolición del concertaje, los hacendados intentaban asegurar una fuerza laboral estable, convirtiendo en huasipungueros a los antiguos peones conciertos, como está evidenciado por la escalada de demandas laborales por parte de los hacendados y los ensayos de expansión del territorio de la hacienda dentro de las tierras indígenas. Ambos esfuerzos pueden ser entendidos como una ruptura de la anterior relación hacienda-comunidad, que fue facilitada por el cambio en la administración de la hacienda. Enfrentados con la resistencia de los campesinos indígenas, que restringía la capacidad de los hacendados de tomar ventaja de los nuevos mercados, aquellos hacendados que tenían acceso a las tierras de pastoreo de los páramos altos eligieron la expansión de la cría de ganado antes que la producción agrícola. Esto es, los hacendados no podían simplemente decidir la expansión de la producción de la manera en que lo desearan, dadas las condiciones favorables del mercado, sino que fueron limitados por las relaciones sociales de producción y por la resistencia campesina. La expansión de la cría de ganado fue consistente, al mismo tiempo, con la invasión de límites sobre tierras indígenas por parte de la hacienda, y con la expulsión de la mano de obra indígena, acciones que respondieron no solo a la racionalidad económica sino que también asumieron la aparición de medidas punitivas.

Finalmente apuntaré que, a pesar de sus amenazas, los indios de Pizhillig no abandonaron la zona. Es posible que—dado el énfasis puesto por las políticas estatales en el libre intercambio de bienes y mano de obra durante este período—el argumento de que Salem estorbaba el libre tránsito fuera una forma particularmente poderosa de llamar la atención del gobierno. La capacidad de los grupos subalternos para apropiarse del discurso gubernamental y de las leyes para sus propios fines no debería ser subestimada.<sup>44</sup>

---

44. Kim Clark, "Indians, the State and Law".

## LA CIRCULACIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS FUERA DE ALAUSÍ

Ahora atenderé otra cuestión relativa al desarrollo agrícola: la creciente circulación de alimentos de primera necesidad (como granos y papas). Aunque en Alausí había importantes áreas para la cría de ganado, la región era mejor conocida por la producción de granos: lentejas, particularmente, pero también trigo, cebada, maíz, arvejas y habas, así como también papas. Hacia 1924, la lentejas se habían convertido en un producto de exportación, y las papas y granos de esta zona estaban siendo comercializadas a otras partes de la república. Hacia 1930 se decía en general que en la provincia del Chimborazo "las producciones agrícolas ... por su calidad superior son abastecidas a varios lugares de la República y aun al exterior. El intercambio comercial con la Costa es imponderable".<sup>45</sup>

No existe evidencia de que la expansión agrícola creara el tipo de conflicto inmediato por tierra y trabajo que creó la expansión de la cría de ganado. Lo que el nuevo mercado para alimentos básicos sí motivó en la década de 1920 fue un esfuerzo por enviar más productos al mercado. Aunque no se ha encontrado documentación para interpretar los cambios en las relaciones dentro de las haciendas de producción de granos,<sup>46</sup> existe evidencia de conflictos en el pueblo de Alausí, y entre Alausí y Tixán, relacionados con las ventas y la circulación de granos y papas. En un sentido, la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito introdujo en Alausí nuevas 'leyes' económicas en las transacciones al crear acceso a mercados más distantes, en el contexto de las políticas que facilitaban la circulación de productos alimenticios a la Costa. Estos procesos económicos fueron experimentados e interpretados de distintas maneras por gente de diferentes posiciones sociales. Para considerar esto, ofrezco una serie de documentos seguidos de algunas observaciones analíticas.

En varios momentos en Alausí se produjo una escasez de alimentos que estuvo asociada con el abastecimiento de esos productos a la Costa. A principios de 1906 (cuando la Sierra experimentó una sequía), los habitantes de Alausí protestaron contra "los que monopolizan todo artículo de subsistencia, desde

45. Maldonado y Basabe, *Monografía...*, p. 31.

46. Recordemos la discusión de Andrés Guerrero acerca de cómo el esfuerzo para enviar más productos al mercado pudo afectar a los trabajadores de la hacienda (en la hacienda El Deán, provincia de Pichincha). En ese caso, el hacendado intentó eliminar los *socorros* (anticipos) de productos a los peones conciertos y, por ende, también la deuda de los campesinos. Sin embargo, ya que la posibilidad de acceder a productos alimenticios adicionales así como a dinero en efectivo (esto es, la posibilidad de acumular una deuda impagable e incobrable) era esencial a la reproducción de los campesinos, los campesinos desertaron masivamente de las haciendas (*La semántica de la dominación*).

lo de más valor hasta lo de menos valor: cuando un infeliz padre de familia o cualquiera otra persona busca algo para la subsistencia, ya todo reposa en las bodegas de aquellos individuos, para mandar al Litoral".<sup>47</sup> Se escucharon quejas periódicas de este estilo (1906, 1913), pero fueron mucho más frecuentes —y, para nuestros propósitos, más interesantes— a mediados de la década de 1920.

Al inicio de 1925, antes de que la estación lluviosa destruyera la vía férrea entre Bucay y Alausí, lo que iba a causar problemas con el abastecimiento de alimentos en todas partes, se reportó:

que los víveres en general, i en especial papas, leña, carbón, huevos, quesillos, etc., son monopolizados en las entradas de la población por tres o cuatro revendedores, ocasionando con ese procedimiento la escasez para los habitantes de la población en general; que tratándose de las papas, hay un precio excesivo, con la circunstancia de que anticipadamente están negociadas por los comerciantes que remiten a Guayaquil i mas [sic] pueblos de la costa; i mientras tanto al pueblo le ponen un precio elebado [sic], fuera de los alcances de la multitud no acomodada. Que la carne expendida todos los días es de mala calidad, de animales flacos, i quien sabe si enfermos. Que el pan es de un peso enteramente reducido...<sup>48</sup>

En 1926 el comisario municipal intentó regular los precios de los alimentos en Alausí, fijando los precios de los artículos de primera necesidad. En este contexto, un conflicto apareció entre las necesidades de los pobladores de Tixán y los habitantes de Alausí. El teniente político de Tixán envió el siguiente reporte al jefe político, en respuesta a una queja acerca de su conducta, hecha por el comisario municipal:

la queja del Sr. Comisario Municipal carece de fundamento, desde que no se ha informado bien de la verdad para presentarla haciéndome aparecer a mí como una tranca para impedir el abastecimiento de víveres a esa cabecera; pues, lo que ha sucedido ayer, fue: que encontrándose el pueblo, con que no tenía nada que comprar en la feria, que hoy por hoy, se encuentra establecida aquí, acudieron a las salidas de esta población, para impedir que los vendedores de papas, harina de cebada, etc., vayan a esa cabecera a expenderlos dejando de abastecer a sus propios moradores, que les ofrecían pagar mejores precios que los del Sr. Comisario Municipal hace pagar en Alausí; a cuya actitud tomada por una gente que se encuentra necesitada de subsistencia, no tuve más que hacerme el indiferente, desde que ningún acto hostil se cometía con los comerciantes, y tan solo con súplicas les conseguieron que regresaran a expender sus artículos en la plaza, para alivianar así sus necesidades, que como usted no ignorará, Sr. Jefe Político, se va haciendo sentir día a día en estos lugares...

47. La gente del pueblo de Alausí al consejo municipal, Alausí, mayo de 1906, ACMA.

48. Presidente del consejo municipal al comisario municipal, Alausí, 16 de marzo de 1925, ACMA.



En las actuales circunstancias de escasos [sic] en que nos encontramos, hay pues, Sr. Jefe Político, que proceder con bastante prudencia, para no alejar a la gente que puede proporcionarnos lo necesario para la subsistencia, y creo que no estamos en el caso de imponer precios demasiado ínfimos, cuando en realidad de verdad la materia prima está a un precio alto y más que todo escasa, porque dicha sea la verdad, en la actualidad no hay cebada y lo poco que existe está agotándose. Sin embargo, yo de mi parte, les amonestaré a los comerciantes que no dejen de concurrir a la feria de ese lugar, desde que es mi deber procurar el abastecimiento de víveres en los lugares que falte, si así lo permiten las circunstancias...<sup>49</sup>

Más tarde ese año, las autoridades de Alausí y el gobernador de Riobamba intercambiaron una serie de telegramas, considerando nuevamente los problemas del abastecimiento local. El comisario municipal denunció al gobernador la actitud del jefe de la estación del ferrocarril que "acapara todo artículo de primera necesidad, dejando al pueblo en absoluta carestía; atendiendo clamores del pueblo, comunícole para fines legales..."<sup>50</sup> El gobernador replicó que las autoridades locales no podían impedir la circulación de estos bienes fuera de Alausí. "De acuerdo con instrucciones recibidas hoi [sic] del Sr. Ministro de lo Interior y Policía, insinuo [sic] a usted la conveniencia de que en lo sucesivo se abstengan de cualquier procedimiento que signifique un obstáculo para la libertad de comercio, dejando amplia libertad a vendedores y consumidores de compra-venta..."<sup>51</sup>

Finalmente, ofrezco el siguiente intercambio de informes de 1930, el primero del gobernador al jefe político en Alausí, el segundo del comisario municipal al jefe político. El gobernador transmitió un reclamo del presidente de la compañía del ferrocarril que había sido enviada al ministro de lo Interior:

Sr. Ministro: Con fecha de hoy hemos recibido un telegrama de nuestro Gerente General en Huigra en el que nos comunica que el Comisario Municipal de Alausí ha dirigido un oficio a nuestro Jefe de Estación en dicho lugar, prohibiéndole el despacho de patatas a las poblaciones del sur [i.e. a la costa], sin que para ello tenga causa alguna justificativa. El oficio en cuestión termina diciendo textualmente: "esta suspensión durará hasta que el suscrito provea lo conveniente".

Nuestra Gerente General ha manifestado al Sr. Comisario Municipal que siente mucho no obedecer esta orden, *puesto que el ferrocarril, por su propia naturaleza, está dispuesto siempre a prestar todas las facilidades de transporte que se le pida*, siempre que no contravenga a sus Reglamentos. De consiguiente, nuestro Jefe de Estación

49. Teniente político de Tixán al jefe político, Tixán, 3 de mayo de 1926, AJPA.

50. Comisario municipal al gobernador de la provincia del Chimborazo, Alausí, 17 de octubre de 1925, ACMA.

51. Gobernador de la provincia del Chimborazo al jefe político de Alausí, Riobamba, 28 de octubre de 1925, AJPA.

de Alausí ha continuado despachando cargamentos de patatas de la indicada población hacia el Sur.

Para evitar complicaciones posteriores, nos vemos en el caso de dirigimos al Sr. Ministro, a fin de que se digne ordenar al Sr. Comisario Municipal que se abstenga de dar disposiciones como ésta a que hacemos referencia, que *contravienen a los mas elementales principios de intercambio comercial...* [el subrayado es del autor]<sup>52</sup>

A lo que el comisario municipal replicó:

En contestación a su atento oficio... comunicando una queja elevada al Sr. Presidente del Ferrocarril del Sur, por unos comerciantes del lugar, manifestando que el suscrito ha prohibido el embarque de patatas a las Estaciones del Sur, le expongo: que algunos comerciantes en día de feria, acaparan el artículo de que se han quejado, dejando al pueblo sin él, i aún más, pagando precios que no están al alcance del pobre, el que ha sido dado con tiempo, cosa de así tener asegurado el negocio; en esta virtud prohibí el traslado de patatas del mercado a la Estación mientras se provea el pueblo de lo necesario, después de lo cual continuó indiferentemente la venta. En tal concepto, la prohibición no es del embarque absolutamente, sino del acaparamiento y monopolio de los artículos de primera necesidad. Este procedimiento está amparado por la Ley de Policía (art. 38, inciso 79), que dice: "los que monopolizaren, etc..." -i termina diciendo- "serán comisados los objetos del monopolio i castigados de acuerdo con las penas señaladas en la ordenanza municipal".

De consiguiente, el caso no ha tenido nada de arbitrario, sino meramente el cumplimiento del deber basado en la Ley.<sup>53</sup>

¿Qué es lo que aquí estaba en juego? A pesar del hecho de que no tenemos evidencia de amotinamientos por comida como aquellos analizados por Tilly y Thompson,<sup>54</sup> está claro que el traslado de productos alimenticios desde la región provocó los 'clamores del pueblo' y las 'súplicas populares'. También sabemos que el descontento estaba dirigido a los grandes comerciantes, específicamente a aquellos que se llevaban la comida de los mercados locales sin abastecer primero las 'necesidades' de la gente. En la primera parte de este estudio, el término 'mercado interno' fue utilizado como si existiera un desarrollo neutral. Aquí vemos cómo se experimentó su surgimiento en un nivel local. Desde una perspectiva más amplia (ciertamente desde el punto de vista del Ministro de lo Interior), los

52. Gobernador de la provincia del Chimborazo al jefe político de Alausí, Riobamba, 6 de mayo de 1930, AJPA.

53. Comisario municipal al jefe político, Alausí, 15 de mayo de 1930, AJPA.

54. Charles Tilly, "Food Supply and Public Order in Modern Europe", en *The Formation of National States in Western Europe*, ed. Ch. Tilly, Princeton University Press, Princeton, 1975, pp. 380-455; E.P. Thompson, "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", en *Customs in Common: Studies in Traditional Popular Culture*, The New Press, Nueva York, 1991 [1971]; pp. 185-258; y "The Moral Economy Reviewed", en *Customs in Common*, pp. 259-351.

problemas de abastecimiento de alimentos en Alausí reflejaban el funcionamiento de la ley económica 'natural' de la oferta y la demanda. Alausí había sido embarcada en la órbita de esas leyes por la nueva proximidad a los mercados que la vía férrea facilitaba. Esto no fue únicamente un desarrollo espacial, sino un resultado de la coyuntura de las fuerzas sociales de guerra y de postguerra. En un nivel local, sin embargo, los mismos procesos se percibieron como monopolio. Este monopolio aparentemente ocurrió cuando los productos agrícolas fueron comprados por ciertos comerciantes (locales en su mayoría) que pagaron precios elevados por esos bienes, sabiendo que podían obtener precios aún más altos en la Costa. Así, el hecho de que la fijación temporal de precios estuviera legislada en momentos de una crisis *nacional* reconocida —hacia el fin de la Primera Guerra Mundial— acrecentó la creencia de ciertas autoridades locales de que esta era una estrategia aceptable en momentos de escasez *local*, con lo que las autoridades nacionales no estuvieron de acuerdo.

Los conflictos se sucedieron no solo cuando las mercancías fueron enviadas a la Costa desde el cantón de Alausí, sino también cuando éstas eran llevadas de la parroquia de Tixán a la cabecera cantonal, donde el control de precios estaba impuesto por el comisario. Los habitantes de Tixán solo pudieron abastecerse al ofrecer precios más altos de los que se pagaban en Alausí, lo que fue considerado por el comisario como algo semejante a un monopolio, ya que evitaba que los bienes llegaran al mercado de Alausí. El teniente político de Tixán, en contraste, vio esto como una operación de oferta y demanda. Y seguramente si el comisario municipal había insistido en que las mercancías se enviaran a Alausí a pesar de los precios relativos que se ofrecían, en Tixán esto podría haber sido percibido como monopolio.

Los dos últimos documentos citados son particularmente interesantes en este sentido. Lo que el jefe de la estación interpretó como el intento del comisario por monopolizar las mercancías, es visto de forma precisamente contraria por el comisario. La referencia al ferrocarril como un defensor natural del mercado libre también nos revela mucho. Sin embargo, debería notarse que el comisario inmediatamente se dio cuenta de lo que no se había dicho en la petición original, esto es, que la queja fue iniciada por comerciantes locales antes que por algún principio más alto acerca del papel económico del ferrocarril. Los productos básicos alimenticios no fueron drenados de la región por extranjeros, sino por algunos de los comerciantes más grandes del pueblo, quienes en algunos casos negociaron por anticipado con los hacendados locales para comprar cosechas enteras a precios elevados. Lo que vemos, en esta disputa sobre cuáles leyes económicas estaban operando, es a la gente que vivía en el mismo pueblo —pero con diferentes posiciones sociales— discutiendo por las prioridades de 'comunidades' diferentemente definidas: locales o nacionales. En verdad, solo desde la perspectiva de una comunidad nacional priorizada, el traslado de productos parece involucrar la oferta y la demanda. Esto es particularmente claro, dado que este argumento no

fue enmarcado en términos de necesidades de competencia de dos poblaciones específicas, cuyas prioridades pudieron ser disputadas (digamos Alausí y Guayaquil), sino más bien en términos de principios mucho más amplios. Finalmente, la libertad de comercio se invocó en la lucha para determinar cuál 'comunidad' merecía la prioridad. Así, lo que era libertad para alguna gente, era precisamente coacción y penuria para otros.

## OBSERVACIONES FINALES

Nuestras clasificaciones de las políticas económicas se modifican si las enfocamos en la producción para el mercado interno en lugar de la producción destinada a la exportación. ¿Cómo definiríamos las políticas discutidas arriba, en términos de la oposición clásica entre libre comercio y proteccionismo? Estos dos polos de la política económica, usualmente han sido estudiados en relación al comercio internacional, pero ¿cómo aparecen desde el lugar estratégico del mercado interno? Por una parte, en las políticas analizadas se presentan elementos de proteccionismo (o, por lo menos, de intervencionismo), ya que se tomó una serie de medidas para el fomento de la producción nacional agrícola (y textil). Esas medidas no fueron dejadas al capricho de una 'mano invisible'; el Estado asumió un papel central en su promoción. Esto no ocurrió en un contexto donde la protección de bienes extranjeros era necesaria, sino más bien cuando las mercancías foráneas ya no estaban disponibles. Por otra parte, *dentro del territorio nacional* hubo un esfuerzo por eliminar las barreras comerciales e incrementar la circulación de mercancías, reminiscencia de las políticas de libre comercio. Pero tampoco fue éste el resultado de una actitud de dejar hacer. El Estado participó activamente en esto, como los gobiernos de los países en desarrollo frecuentemente lo hacen en la creación de precondiciones sobre las que las políticas del liberalismo económico estarían en capacidad de empezar a actuar.<sup>55</sup>

Estas políticas se experimentaron diferentemente desde las perspectivas urbana y rural. Lo que parecía libre comercio o la intervención de oferta y demanda en la perspectiva de los consumidores urbanos, lucía extrañamente como monopolio en la perspectiva de los habitantes de Alausí. Sin embargo, ciertos alauseños —los grandes comerciantes— se identificaron ellos mismos con las necesidades de los consumidores urbanos, aunque lo hicieron con el lenguaje de una comunidad nacional priorizada, reproduciendo una retórica del

55. Ver los artículos recogidos en Love y Jacobsen, *Guiding the Invisible Hand*; Steven Topik, "State Intervention in a Liberal Regime: Brazil, 1889-1930", *Hispanic American Historical Review* (Baltimore) 60:4 (1980), 593-61; y *The Political Economy of the Brazilian State*, University of Texas Press, Austin, 1987. Ver también Christopher Hill, *Reformation to Industrial Revolution*, Pantheon Books, Nueva York, 1968.

gobierno central. Aquellos que argumentaron contra el transporte de los recursos alimenticios desde la región a otras áreas, recurrieron a otro aspecto de las políticas del gobierno central: la protección de los consumidores locales, como se expresó en eventos tales como la suspensión temporal de la exportación de alimentos hacia fines de la década de 1910 y el establecimiento de la Junta de Subsistencias y Abastos. Si cambiamos de enfoque una vez más, las diferentes perspectivas de los habitantes de Alausí y de Tixán revelan otra vez que las leyes económicas lucen bastante distintas según las diferentes situaciones geográficas y sociales (de clase).

La atención al mercado interno antes que a la producción para la exportación nos permite prestar una consideración analítica a los procesos que operan al nivel de la nación, en añadidura a los procesos internacionales y a las historias locales que han sido más frecuentemente estudiadas en relación mutua. Más allá del hecho de que los procesos estudiados implican una producción para el mercado nacional, concluyo con algunas reflexiones sobre otra de las vías en que lo nacional continuamente interviene en la negociación de relaciones sociales-locales. En el párrafo anterior se ha sostenido que las leyes y la retórica tomada del fundamento nacional fueron apropiadas en las luchas relacionadas con la comercialización de los productos alimenticios. También fueron apropiadas en los conflictos agrarios discutidos arriba, no solo cuando los dueños de la tierra intentaron expandir la producción 'en el interés nacional', sino también cuando los campesinos apelaron a las autoridades del gobierno central para defenderse de los abusos de los hacendados, en el reclamo de sus derechos como ciudadanos con libertad de movilizarse libremente y de gozar de las garantías constitucionales. Las relaciones locales no están aisladas de los procesos nacionales, sino que están penetradas por ellos de muchas maneras: no solo en amplios términos económicos, sino también en cuanto la gente incorpora los recursos discursivos nacionales para enfrentar los problemas inmediatos. Aquí 'local' no significa que el caso es aislado sino específico. Como lo ha sostenido Michel-Rolph Trouillot, "El pueblo ... no es un microcosmos de la sociedad sino una configuración particular en el tiempo y en el espacio de los procesos que afectan a la nación. Es una 'coyuntura', un momento empírico en el que aquellos procesos se fusionan en la existencia diaria de actores históricos específicos".<sup>56</sup>

---

56. "The village... is not a microcosm of the society but a particular configuration in time and space of the processes that affect the nation. It is a 'conjuncture', an empirical moment in which those processes merge concretely within the daily existence of specific historical actors". Michel-Rolph Trouillot, *Peasants and Capital: Dominica in the World Economy*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1989; pp. 184-185.